



POSADAS, 12 MAR 2026

RESOLUCIÓN N° 049

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5500-65-26 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Universidad de la Integración Sudamericana S/ Rectifique la Resolución N° 35/26; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 035, de fecha 6 de marzo de 2026, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se Estableció que el Postítulo Docente: Diplomatura Superior en Niñez y Adolescencia: "La Escuela en Defensa de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; con su respectivo Anexo I;

QUE, por el presente Expediente, el Rector de la Universidad de la Integración Sudamericana solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, debido a que no se requiere la excepción al Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), conforme a los fundamentos expuestos de fs. 1 a 32;

QUE, a fs. 38 y 39, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum no tiene objeciones en cuanto a Rectificar la Resolución N° 037/2026, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, quedando la redacción de su articulado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE que el Postítulo Docente: Diplomatura Superior en Niñez y Adolescencia: "La Escuela en Defensa de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", creada por Ordenanza N° 051/25 Registro del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de la Integración Sudamericana, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 42 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 68/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad

Dra. MARIA VANESA SUSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



049

12 MAR 2026

Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1º de la Resolución N° 035, de fecha 6 de marzo de 2026, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual quedará redactado de la siguiente forma: **"ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE** que el Postítulo Docente: Diplomatura Superior en Niñez y Adolescencia: "La Escuela en Defensa de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", creada por Ordenanza N° 051/25 Registro del Consejo Superior Provisorio de la Universidad de la Integración Sudamericana, se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución". -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

Dña. MARIA VANESSA SOFIA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



049

12 MAR 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza: Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD). -
- b) Denominación de la capacitación: Diplomatura Superior en Niñez y Adolescencia: "La Escuela en Defensa de la Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes". -
- c) Formato de la capacitación: Postítulo, Diplomatura. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario, Directivos y Administrativos del mismo Nivel. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj -
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Apóstoles, Eldorado, San Vicente y Oberá (sedes del Instituto de Estudios Superiores Hernando Arias de Saavedra). -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la Propuesta: Módulo I: 25/04/2026; Módulo II: 30/05/2026; Módulo III: 27/06/2026; Módulo IV: 29/08/2026; Módulo V: 26/09/2026; Módulo VI: 31/10/2026; Módulo VII: 28/11/2026.
- i) Convenios interinstitucionales: lo organiza la Universidad de la Integración Sudamericana (UNISUD).
- j) Cupos de capacitación: 1500 Docentes. -
- k) Disertantes:
- Lic Rossana Marli Franco: Módulos I, II, IV, VI y VII: 22 horas reloj;
 - Lic Norma Edith Fernández: Módulos I, II, III, V y VII: 22 horas reloj;
 - Lic Karla de los Ángeles López: Módulos I, II, IV, VI y VII: 22 horas reloj;
 - Lic. Mónica Lucía Brajkovic: Módulos III, IV, V, VI y VII: 22 horas reloj;
 - Lic. María Vanesa Almirón: Módulos III, IV, V, VI y VII: 22 horas reloj;
 - Lic. Roxana Noemí Cáceres: Módulos II, III y VII: 13 horas reloj;
 - Lic María Luciana Cardozo: Módulos V y VII: 13 horas reloj;
 - Abog. Carlos Fabián Oudin: Módulos I y VII: 13 horas reloj. -

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones